



(a): Indicada para adultos que cumplen los criterios de migraña crónica, en pacientes que no han respondido o son intolerantes a medicamentos profilácticos de la migraña.
 (b): En España, la financiación pública se destina a pacientes con 8 o más días de migraña al mes (migraña episódica de alta frecuencia y migraña crónica) y tres o más fracasos de tratamientos previos utilizados a dosis suficientes durante al menos 3 meses, siendo uno de estos tratamientos toxina botulínica en el caso de migraña crónica.

Bibliografía:

- Belvis Nieto R et al. Recomendaciones prácticas de cefaleas para Atención Primaria. Recomendaciones diagnósticas y terapéuticas de la Sociedad Española de Neurología. [SEN. 2022.](#)
- Pharmacological management of migraine. [SIGN 155.2018. \(Update 2023\).](#)
- AEMICE, SEFH, SEDENE, SEMERGEN, SEMES, SEN, Consejo General de ColegiosFarmacéuticos. Libro Blanco de la Migraña en España. [Lilly. 2021.](#)